	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Cindy Katherin Rodríguez Pinto
IDENTIFICACIÓN (No. CÉDULA O NIT): 1014296832

No. DE CONTRATO: 1103-2025	Mayor cuantía _____ Menor Cuantía _____ Mínima cuantía <input checked="" type="checkbox"/> X _____
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	1 DE ABRIL DE 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO:	N/A
PLAZO INICIAL:	3 MESES
PRÓRROGAS:	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	RESOL 0040/25 GENERAC CONT NUMER 2.2 Y 6.5 ACUERDO FINAL P/ TERM DEL CONFLICTO Y LA CONST DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA
PERIODO CERTIFICADO:	Desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2025
NÚMERO DE PAGO:	2

No. FACTURA Y FECHA (SI HAY LUGAR)	N.A
---	-----

SEÑALE CON UNA - X - EL CASO QUE APLIQUE

GASTOS DE PRODUCCIÓN: _____	GASTOS DE VIAJE: _____
ADMINISTRACIÓN DELEGADA: REEMBOLSO: _____	COMISIÓN: _____
ANTICIPO: _____	PAGO ANTICIPADO: _____

2. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

2.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS:


El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato suscrito por las partes. El contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO:

El contrato se encuentra en EJECUCIÓN con un porcentaje de avance del 66.6%

2.3. NOVEDADES QUE SE PRESENTARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, conforme a las siguientes consideraciones:

Numero de Planilla:	9486166983
Periodo cotizado:	ABRIL

2.5 GARANTÍAS:

(i) Póliza

Póliza No. 11-47-101032585

Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

			Vigencia	
Amparo	Porcentaje amparado	Valor	Fecha inicial	Fecha final
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 1,680,000.00	01/04/2025	11/11/2025
CALIDAD DE SERVICIO	10%	\$ 1,680,000.00	01/04/2025	11/11/2025
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


2.6 VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS -CONTABLES Y JURÍDICOS:

<p>2.6.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos administrativos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia administrativa.</p> <p>2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos técnicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia técnica, en concordancia con lo anterior se verifico con el cumplimiento del objeto contractual del contratista.</p> <p>2.6.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos financieros y contables de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia financieras y contables.</p> <p>2.6.4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS LEGALES O JURIDICOS</p> <p>Se ha cumplido con la verificación general de los aspectos legales o jurídicos de acuerdo a lo consagrado en el manual de supervisión e interventoría de contratos y de acuerdo a las funciones de vigilancia legales o jurídicas.</p>
--

Bienes adquiridos con cargo a este contrato: SI * _____ NO _____

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$16.800.000
------------------------------------	--------------

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-43
		Versión: 3
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	Fecha: 25/05/2023

ADICIONES:	N.A
REDUCCIONES:	N.A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$5.600.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$5.600.000
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	N.A
AMORTIZACIÓN:	N.A
VALOR A PAGAR CON ESTA CERTIFICACIÓN:	\$5.600.000

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: _____
---	------------------	-------------------------

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato firmado por ambas partes.</p> <p>El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción.</p> <p>El contrato se ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.</p> <p>La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.</p> <p>NOTA: Para este periodo, dado que corresponde a la primera cuenta de cobro, se adjuntan el Certificado de EPS y Pensión como verificación de estar activo, cotizante e independiente.</p>
-----------------------------------	--

4. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:** En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el contratista, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista para el trámite de pago correspondiente, el cual ha sido aprobado y se encuentra disponible en el sistema Orfeo.

La presente se firma a los 3 días del mes de junio de 2025.

Alexei Castaño K

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE: Alexei Castaño Kostin

CARGO: Director de Radio Nacional de Colombia **Nota 1:** Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada.

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

FECHA:	3 de junio de 2025
CIUDAD DE OPERACIÓN:	San José del Guaviare
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:	Cindy Katherin Rodríguez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.014.296.832
DIRECCIÓN:	Villas de San Ignacio Casa B13-101
TELÉFONO:	3213896430
CORREO ELECTRÓNICO:	kathe.comunicaciones2020@gmail.com

DATOS BANCARIOS

ENTIDAD BANCARIA:	BANCOLOMBIA		
NÚMERO DE CUENTA:	828-00000-661		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS:	x	CORRIENTE:

CONTENIDO DE LA CUENTA DE COBRO

DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y/O BIENES

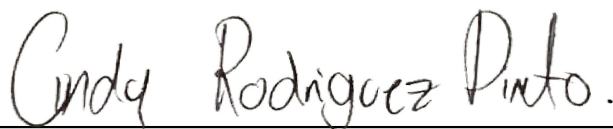
NO. DE CONTRATO:	1103-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC.

PERIODO CERTIFICADO

NÚMERO DE PAGO	Día				Mes	Año	VALOR A PAGAR
2	Desde	1	Hasta	31	MAYO	2025	\$ 5.600.000,00
	Desde		Hasta				
	Desde		Hasta				\$ -
VALOR TOTAL A PAGAR							\$ 5.600.000,00

ENTREGABLES: Nota: Utilizar para el caso de entregables

"Dando cumplimiento al Art. 17 Parágrafo 2 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, aclaro que para el desarrollo de mi actividad no requiero de la contratación de dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por lo tanto solicito sea aplicado el parágrafo 2 Art. 383 del E.T. para efectos de la determinación de la retención en la fuente"



FIRMA CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 1014296832		RODRIGUEZ PINTO CINDY KATHERIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 9 66	SAN JOSE DEL GUAVIARE- GUAVIARE	5842038		No


DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1497245995	9486166983	I	2025/05/09	2025/05/19	BANCOLOMBIA	10	\$654,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Limite	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1014296832	RODRIGUEZ CINDY	25-14	30	\$2,240,000	\$358,400	2025,05,09	EP5037	30	\$2,240,000	\$280,000		0	\$0	\$280,000		14-23	30	\$0	0	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,240,000	\$358,400				\$2,240,000	\$280,000			\$0	\$280,000				\$11,700	0	\$0	\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$358,400	\$2,400	\$0	\$360,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$358,400	\$2,400	\$0	\$360,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,700	\$100	\$0	\$11,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,700	\$100	\$0	\$11,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,000	\$1,900	\$0	\$281,900
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$280,000	\$1,900	\$0	\$281,900
TOTAL				1	\$650,100	\$4,400	\$0	\$654,500

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

No. DEL CONTRATO: 1103 de 2025
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON RTVC A PRESTAR LOS SERVICIOS DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE PERIODISMO PARA LAS MULTIPLATAFORMAS DE RTVC
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CINDY KATHERIN RODRIGUEZ PINTO
NOMBRE DEL SUPERVISOR: Alexei Castaño Kostin
CARGO DEL SUPERVISOR: Director de Radio Nacional de Colombia
PERIODO A REPORTAR: Del 1 al 31 de mayo de 2025

Informe de actividades:


OBLIGACIONES GENERALES: Durante el periodo reportado se cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato SI NO

La anterior manifestación se hace bajo la gravedad de juramento


OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Hacer la presentación de los espacios asignados en la programación descentralizada de Radio Nacional de Colombia.	Se ha venido apoyando con la presentación del programa Momentos de paz, en el cual se ha venido fortaleciendo la comunicación y el trabajo de construcción de paz, sobre todo en el sector cultural. EVIDENCIA: https://drive.google.com/drive/folders/1DOFvVIP6tAjqZJOxd6RN_G3s38nMdn?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1vPb3VmzyWbIKzSwZCyhhKOJ1II-PT_z?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1iCqaz6B98osLw_yH-fEYJtn3zjLO_a4b?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1KJFbp1tYCeQRsb8M5tJxatwxrSFF3evX?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1CrQNeZ0B_utqwNK9vFznB_h0ZFb7IJ62?usp=drive_link
2. Realizar la preproducción y producción de los espacios al aire en Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato	Se ha venido apoyando la creación del Guion y de la producción del programa momentos de paz, proporcionando contenido, invitados y música que apoye o sirva como insumo a los programas EVIDENCIA: https://docs.google.com/document/d/1tgqwX48LOVPiZ0LMSGtqsEplENYIzKmZ337f1T5ci0M/edit?usp=drive_link https://docs.google.com/document/d/1M_z1vUHFpeQMBSwWV0U8oeHlgTD5o2Z-TeYuHPVomJQ/edit?usp=drive_link
3. Proponer y entregar mensualmente al equipo digital mínimo cuatro (4) contenidos digitales y convergentes para las plataformas de Radio Nacional de Colombia.	Se viene entregando de mi parte, un programa de momentos de paz, ya sea como presentadora o copresentadora, con una duración de 2 horas en el cual se habla del trabajo en el territorio como garantes en la construcción de paz, adicional de notas para Meridiano 90, Amanecer y boletín pm.

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021


	<p>EVIDENCIA:</p> <p>Programas de Momentos de Paz https://drive.google.com/drive/folders/1DOfvVIP6tAjqZJOxdt6RN_G3s38nMdn?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1vPb3VmzyWbIKzSwZCyhhKOJ1II-PT_z?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1iCqaz6B98osLw_yH-fEYJtn3zjLO_a4b?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1KJFbp1tYCeQRsb8M5tJxatwxrSFF3evX?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1CrQNeZ0B_utqwNK9vFznB_h0ZFb7IJ62?usp=drive_link</p> <p>Boletines para Amanecer https://drive.google.com/drive/folders/1sH_nlpqZcLLDnheGZb80IHUc47eJKEPr?usp=sharing</p> <p>Boletines para Meridiano 90 https://drive.google.com/drive/folders/1nwKSZONzOiSvaRBj8pnHe02bEEemUCYN0?usp=drive_link</p> <p>Boletines PM https://drive.google.com/drive/folders/14KzwVa5xZRR69jNPGLC0DycGyJxFf87z?usp=drive_link</p> <p>Calentao https://drive.google.com/file/d/1s0MVBPMPIFveJU7z4N55gdPVWgtF34_i/view?usp=drive_link</p>
<p>4. Apoyar en la producción de las transmisiones, cubrimientos e informes especiales asignados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Se ha apoyado en la construcción de boletines y de Calentao con la visita de los ministros de salud y medio ambiente al territorio, así como la marcha del 1 de mayo, que se llevo acabo en el departamento.</p> <p>Además, se viene apoyando con la organización de la rendición de cuentas y el estreno del documental de Chiribiquete.</p> <p>Boletines https://drive.google.com/file/d/1T4uQK0ofjiApeLFOotqqTzTOKGy8GR6_i/view?usp=drive_link</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1NIUCq3MooEfOhpoSqc3bLiZ4JRVp8vs1/view?usp=drive_link</p> <p>Calentao https://drive.google.com/file/d/1s0MVBPMPIFveJU7z4N55gdPVWgtF34_i/view?usp=drive_link</p>
<p>5. Aplicar en cada una de sus actividades las indicaciones establecidas en el Manual para la práctica informativa y de contenidos de la Radio Pública de la Subgerencia de Radio.</p>	<p>Se viene trabajando en la actividad según sea necesario.</p>

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha:	1/10/2021

6. Elaborar y entregar las continuidades de los espacios para las plataformas de Radio Nacional de Colombia que le sean asignados por el supervisor del contrato.	<p>Cada vez que finalizan las emisiones de los programas en los que produzco o hago parte, se hacen entrega al técnico de territorio para que él pueda subirlos a la plataforma necesaria.}</p> <p>EVIDENCIAS: https://drive.google.com/drive/folders/1jBR_T5Z2gHLDyrvBaXa7uYd4sxbafEvr?usp=sharing</p>
7. Proponer contenidos para las emisiones de los informativos de RTVC en los diferentes formatos: Voice Over, VTR, directos.	Esto se viene apoyando según sea solicitado desde Bogotá, sobre todo en los turnos de fines de semana.
8. Estar preparado y enterado de la actualidad para realizar informes sobre cualquier tema que se le delegue.	<p>Como periodista esta informada es una necesidad, sin embargo, teniendo en cuentas las situaciones de coyuntura que está viviendo el territorio se ha permanecido atento a temas como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Orden Publico 2. Fiebre Amarilla 3. Premier de Chiribiquete
9. Participar en los procesos de sensibilización del adecuado manejo de los equipos técnicos para la programación de las emisoras de RTVC	Se ha venido acompañando los distintos procesos para desarrollar esta actividad.
10. Brindar apoyo en el manejo de consola, sistema de emisión y programación de las emisoras de la Subgerencia de Radio cuando sea requerido por el supervisor del contrato	Se ha venido apoyando en el manejo de consola en los programas manejados, así como en los que se requiera apoyo.
11. Asistir a los consejos de redacción, producción, consejos editoriales, consejos de programación, procesos de evaluación y demás reuniones que programe el supervisor del contrato	Se ha venido apoyando a los espacios de redacción y producción de los programas según sea necesario
12. Realizar las legalizaciones de los recursos que por gastos de viaje y/o producción le sean entregados a través de la administración delegada o la figura que se encuentre suscrita por RTVC dentro de los tres (3) días posteriores a la finalización del evento y/o actividad.	Por el momento no se ha necesitado recursos de gastos alternos, por ende, no se ha realizado esta acción.

Observaciones:

Anexos:

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código:	P-F-25
		Versión:	3
FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Fecha:	1/10/2021

El presente informe se firma a los 3 días del mes de junio de 2025

Cindy Rodríguez Pinto.

FIRMA CONTRATISTA

VoBo: Alexei Castaño Kostin - Director de Radio Nacional de Colombia

Nota 1: Se aclara que la numeración de las obligaciones específicas y las filas que se incluyan en el documento debe corresponder a lo establecido en cada contrato. En caso de que el contrato se tenga establecido un producto o entregable deberá indicarse en una casilla diferente el porcentaje de avance del mismo.

Nota 2: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 3: Se acepta la firma física, firma digital (visible o invisible) o a través de la aceptación mediante medios digitales correo electrónico, estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999; y las directrices internas que respalden o implementen este procedimiento.

Nota 4: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismo se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato PDF.